

3-Se trató el tema presentado en sesión anterior de solicitud de autorización para instalación de carro para venta de comidas en el predio de la Plaza Pons, luego de estudiar lo solicitado se resolvió que se postergará aprobación o no de Resolución N°006/17 la cual autoriza la instalación, ya que se entiende que en plazas públicas no se pueden instalar carros de venta, igualmente se estudiará la normativa vigente que regula este tipo de solicitudes y se retomará el tema en próxima sesión.

4-Se presentó el monto estimado a gastar para contratación de grupos y servicios para llevar a cabo los festejos de carnaval, el monto estimado asciende a la suma de \$140.000 (Pesos Uruguayos ciento cuarenta mil). Además se entregó copia del cronograma de los grupos que actuarán el día del escenario y el día del desfile. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el gasto estimado y se estableció que el desfile partirá desde la calle Bvar. Artigas esquina Independencia y finalizará en la calle Fiorito esquina Rómulo Carlo. Los baños químicos serán colocados enfrente a la Escuela Pública.

5-Se propuso por parte de la Alcaldesa la compra de un nuevo pabellón patrio ya que el que está colocado en la Plaza de las Banderas frente a la Calle José Pedro Varela está muy deteriorado. Luego de tratar el tema se aprobó realizar dicho gasto.

6-Visto que el pasado 08 de febrero falleció el padre de la Concejal Rosario Lugo y visto que se envió por parte de este Concejo una palma floral para presentar condolencias, se hace necesaria la elaboración de un protocolo para actuar en caso de fallecimiento de un Concejal o familiar directo así como fallecimiento de funcionarios que se desempeñen en nuestro municipio o familiar directo de los mismos. Por lo tanto se firmará en próxima sesión Resolución que establezca el protocolo a seguir.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 4) Resolución N°007/2017

La presente Acta que ocupa los folios 150 y 151, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 15 de Febrero de 2017.-

[Signature]
MARTÍN PEDRO CHACÓN
CONCEJAL

[Signature]
DANIELA PROZZO
ALCALDESA

[Signature]
CONCEJAL
JOSÉ BAQUERO

